

GUÍA DE

ESCOLARIZACIÓN EN GETAFE

*Proceso ordinario de
admisión de alumnado*

CURSO

2020
2021



GETAFE
AYUNTAMIENTO

EDUCACIÓN



Sara Hernández
Alcaldesa

PRESENTACIÓN

La elección del centro educativo, donde nuestros hijos e hijas van a desarrollarse personal, intelectual y socialmente, es un momento muy importante, y nada fácil, en nuestra tarea como padres y madres.

Recurrimos, para ello, a nuestra propias experiencias, a las de familiares, amistades y a la información de los centros y profesionales de las administraciones.

Desde el Ayuntamiento de Getafe, ahora que se inician los diferentes procesos de admisión en Escuelas Infantiles y Casas de Niños, en colegios e institutos, editamos, un año más, esta Guía de Escolarización para el próximo curso escolar, con el propósito de contribuir a proporcionarnos información relevante que ayude en esa toma de decisión sobre el centro educativo a elegir.

En ella encontraréis todos los centros educativos que conforman la Red pública/concertada, las características más significativas de cada etapa educativa, así como los procedimientos y calendarios de los diferentes procesos de admisión.

En Getafe contamos con una amplia oferta educativa en cada una de las etapas, que queremos seguir mejorando y ampliando en los próximos cursos.

Confiamos en que esta Guía os sea de utilidad, especialmente en estos momentos que por la situación derivada del COVID-19, hace imposible que podáis asistir a los centros escolares o a la delegación de Educación a informaros y recabar información, para que podáis realizar esta toma de decisión sobre la escolarización de vuestros hijos e hijas.



Ángeles García
Concejala de Educación



ÍNDICE

5 EDUCACIÓN INFANTIL

- Escuelas Infantiles Públicas
Proceso de admisión
- Casas de Niños
Proceso de admisión
- Calendario del Proceso de admisión para Escuelas Infantiles y Casas de Niños
- Escuelas Infantiles Privadas

14 EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- Centros Públicos (CEIPs)
- Centros Concertados (CCs)

15 EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Centros Públicos (IES)
- Centros Concertados (CCs)

17 PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA

26 SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR

28 OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

33 DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

42 MÁS INFORMACIÓN





PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/21 EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE GETAFE SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

El plazo de presentación de solicitudes para el próximo curso escolar 2020/2021 en proceso ordinario de admisión de alumnado es del 19 de mayo al 5 de junio de 2020

Se podrá solicitar plaza para los siguientes centros educativos:

- Las 10 Escuelas Infantiles Públicas
- Las 3 Casas de Niños
- Los 29 centros de Educación Infantil/Primaria públicos (CEIPs) y 9 concertados (CCs)
- Los 11 centros públicos de Educación Secundaria (IES) y 6 concertados (ESO y Bachillerato)

Este proceso no incluye la Formación Profesional, que tiene procesos de admisión independientes.



ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS

Nuestra ciudad dispone de 10 Escuelas Infantiles de la Red Pública de la Comunidad de Madrid, distribuidas en diferentes barrios, que atienden a 971 niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 3 años.

Las tres Escuelas Municipales escolarizan también, 3, 4 y 5 años. La oferta es de 225 niños y niñas en total, un aula por nivel en cada escuela.

Ratios (número de alumnado por clase): están establecidas en el Decreto 18/2008, de 6 de marzo.

Bebés (0-1 año)	8 niños y niñas por aula
1-2 años	14 niños y niñas por aula
2-3 años	20 niños y niñas por aula
3, 4 y 5 años	25 niños y niñas por aula

Horario: el horario base es de 9:00 a 16:00 horas, salvo la El La Casa de los Niños que es de 8:30 a 15:30 horas.

Existe horario ampliado por tramos de media hora, hasta un total de hora y media, tanto en la mañana, como en la tarde. Para solicitarlo es necesario presentar un certificado de trabajo con el horario laboral.

Cuotas: lo establece la Comunidad de Madrid (Decreto aprobado el 9 de abril de 2019). La escolarización es gratuita. Se abona exclusivamente la parte correspondiente a comedor que es fija (el presente curso es de 96 €) y de horario ampliado, si se utiliza.

PROCESO DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe un Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE), que engloba a todas las Escuelas Infantiles del municipio, salvo la Escuela Infantil La Luna, en Perales del Río, que dada la distancia del resto del municipio, realiza un proceso de admisión independiente.

La sede del SAE se encuentra en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, calle Béjar, 3.





Pueden solicitar plaza en las Escuelas de la 'Red Pública de Educación Infantil' los padres, madres o representantes legales de los niños y niñas cuyas edades correspondan a la Etapa de Educación Infantil (0-3 años, en todas las escuelas y, además, 3, 4 y 5 años en las tres escuelas municipales), que residan en la Comunidad de Madrid, nacidos o cuyo nacimiento se prevea para fecha anterior al 1 de enero del 2021.

El alumnado ya escolarizado en un centro público podrá presentar solicitud de admisión para otro centro distinto, manteniéndose su plaza mientras no obtengan plaza en el otro centro.

Para la admisión en las Escuelas que integran el Servicio de Apoyo a la Escolarización, se presentará una única solicitud en la escuela elegida en primera opción, pudiendo incluirse en la misma solicitud el resto de Escuelas por orden de preferencia.

En caso de resultar admitido en alguna de las opciones elegidas y renunciar a la misma, quedará sin plaza y excluida de la lista de espera.

La duplicidad de solicitudes conllevará la anulación de ambas.

La presentación de solicitudes se realizará con carácter general por vía telemática, a través de la Secretaría Virtual, accesible en la página web: comunidad.madrid/url/admision-educacion

Salvo que, por imposibilidad técnica, alguna familia no pudiera realizarla, lo harán en la escuela solicitada en primera opción, en el horario reseñado de atención a las familias y respetando las medidas de seguridad dada la situación actual por el COVID-19, desde el 19 de mayo al 5 de junio

EI CASA DE LOS NIÑOS	09:00 a 13:00 horas
EI EL PRADO	09:00 a 13:00 horas
EI MAFALDA	09:00 a 13:00 horas con cita previa por correo electrónico o teléfono
EI CASCANUECES	09:30 a 14:00 horas con cita previa por correo electrónico o teléfono
EI LA LUNA	09:00 a 13:00 horas con cita previa por correo electrónico o teléfono
EI CANCIONERO	09:00 a 13:00 horas con cita previa por correo electrónico o teléfono
EI CASIOPEA	09:30 a 14:00 horas con cita previa por teléfono
EI ARTE	09:30 a 14:00 horas con cita previa por teléfono
EI MARTA MATA	09:00 a 13:00 horas con cita previa por correo electrónico o teléfono
EI SANTA MADRE MARAVILLAS	09:30 a 14:00 horas





Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se incrementarán las opciones y posibilidades de acceso a la **Secretaría Virtual**, que podrá realizarse mediante la utilización, **por cada uno de los padres, madres**, tutores o representantes legales, de alguno de ellos:

- Mediante la utilización del certificado digital
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaría Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges, tutores o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

La incorporación a las Escuelas de Educación Infantil de los niños y niñas admitidos se realizará, **al menos, con 3 meses de edad cumplidos**.

Ningún niño o niña admitido podrá ser matriculado si **NO HA NACIDO**, pasando a la lista de espera en el lugar que le corresponda por su puntuación.

Para facilitar a las familias que no puedan acceder a la Secretaría Virtual la información correspondiente a las listas provisionales y definitivas, podrán contactar con la escuela y realizar su consulta, una vez acreditada su identidad a través del correo electrónico o por teléfono.





En la página web de Educación: ***educación.getafe.es*** estará disponible una hoja informativa con la documentación a presentar y otras informaciones útiles para las familias solicitantes. En la propia solicitud, se les pedirá permiso para consultar datos concretos, que si son autorizados evita que se tengan que aportar dichos documentos acreditativos, simplificando así la solicitud.

Asimismo, toda la información sobre el proceso de admisión pueden consultarla en la página web:

comunidad.madrid/url/admision-educacion-infantil



CASAS DE NIÑOS

Getafe cuenta con 3 Casas de Niños, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil, que atienden a 150 niños y niñas de 1 y 2 años.

Son de titularidad municipal, mediante convenio con la Comunidad de Madrid.

Es un modelo de centro diferente de las Escuelas Infantiles. Sus objetivos se centran en cubrir las necesidades de juego y socialización de los niños y niñas en una jornada más corta que las Escuelas, así como ofrecer un marco de colaboración entre familia y escuela en la tarea educativa de los hijos e hijas, con talleres específicos para madres y padres. Es un programa que beneficia a familias cuyos progenitores no trabajan necesariamente a jornada completa, donde no trabaja alguno de ellos o bien está en proceso de formación o búsqueda de empleo.

Cada Casa de Niños dispone de 3 aulas. Su **horario** es de 9:00 a 13:00 horas, y, por lo tanto, no ofrecen servicio de comedor. Permanecen abiertas hasta el mes de julio, incluido. Las **ratios** son las mismas que en las Escuelas Infantiles, en 1 y 2 años. La **cuota** de escolarización es gratuita, establecido por la Comunidad de Madrid (Decreto aprobado el 9 de abril de 2019).

PROCESO DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe **un Servicio de Apoyo a la Escolarización** (SAE), que engloba a las 3 Casas de Niños del municipio.

La sede del SAE se encuentra en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, calle Béjar, 3.

La presentación de solicitudes se realizará con carácter general por vía telemática, a través de la Secretaría Virtual, accesible en la página web: comunidad.madrid/url/admisión-educacion





Salvo que, por imposibilidad técnica, alguna familia no pudiera realizarla, lo harán en la C/ Montserrat, 2. Respetando las medidas de seguridad dada la situación actual por el COVID-19. En las fechas indicadas de **09:00 a 12:00h**:

Miércoles	20, 27 de mayo y 3 de junio
Viernes	22, 29 de mayo y 5 de junio

Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se incrementarán las opciones y posibilidades de acceso a la **Secretaría Virtual**, que podrá realizarse mediante la utilización, **por cada uno de los padres, madres**, tutores o representantes legales, de alguno de ellos:

- Mediante la utilización del certificado digital
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaría Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges, tutores o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

Se presentará una única solicitud seleccionando una Casa de Niños solicitada en primer lugar, en la que podrán consignarse, si lo desean, por orden de preferencia, las otras dos Casas de Niños de la localidad.





En la página web de Educación: ***educación.getafe.es*** estará disponible una hoja informativa con la documentación a presentar y otras informaciones útiles para las familias solicitantes. En la propia solicitud, se les pedirá permiso para consultar datos concretos, que si son autorizados evita que se tengan que aportar dichos documentos acreditativos, simplificando así la solicitud.

Asimismo, toda la información sobre el proceso de admisión pueden consultarla en la página web:

comunidad.madrid/url/admision-educacion-infantil



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS

PROCESO DE RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE NUEVO INGRESO

➔ *Del 19 de mayo al 5 de junio de 2020, ambos incluidos*

CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES

➔ *El 9 de junio*

PROCESO DE VALORACIÓN Y GRABACIÓN DE SOLICITUDES

➔ *Hasta el 18 de junio*

PUBLICACIÓN POR LOS CENTROS DE LAS LISTAS PROVISIONALES DEL ALUMNADO ADMITIDO, NO ADMITIDO Y EXCLUIDO

➔ *23 de junio*

PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR RECLAMACIONES EN LAS ESCUELAS Y CASAS DE NIÑOS A LAS LISTAS PROVISIONALES

➔ *24, 25 y 26 de junio*

PUBLICACIÓN POR LOS CENTROS DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DEL ALUMNADO ADMITIDO, NO ADMITIDO Y EXCLUIDO

➔ *9 de julio*

PLAZO ORDINARIO PARA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

➔ *Del 10 al 24 de julio, ambos incluidos*





NORMATIVA que desarrolla este proceso de admisión en Escuelas Infantiles y Casas de Niños

- Orden 123/2015, de 26 de enero, de la Consejería de Educación Juventud y Deporte sobre admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Resolución conjunta de 8 mayo de 2020 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2020/2021.

ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS

Existen en Getafe 25 Escuelas Infantiles privadas autorizadas por el Servicio de Centros Privados de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

Estas Escuelas realizan sus propios procesos de admisión en fechas que pueden variar. Consultar en cada escuela.

En la parte final de esta Guía, apartado **DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS, en Educación Infantil**, pueden consultarse los centros de esta etapa educativa existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada.





Getafe dispondrá para el curso escolar 2020/21 de 29 Centros Públicos (CEIPs) y 9 Centros Concertados (CCs) de Educación Infantil y Primaria

EN LOS CENTROS PÚBLICOS (CEIPs)

Ratios (número de alumnado por clase): la ratio establecida por normativa es de 25 alumnos y alumnas por clase, tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar predominante en estos centros es la continua, de 9:00 a 14:00 horas, a excepción de:

Jornada partida de 9 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 horas

CEIP Francisco de Quevedo, CEIP Núñez de Arenas, CEIP Enrique Tierno Galván, CEIP Mariana Pineda, CEIP Julián Besteiro y CEIP Daoiz y Velarde

Jornada partida de 9 a 12:30 y de 15:00 a 16:30 horas

CEIP Miguel Hernández

EN LOS CENTROS CONCERTADOS (CCs)

Las ratios son las mismas que las establecidas para los centros públicos, 25 alumnos y alumnas por clase, tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar: todos estos centros tienen jornada partida con horarios diferentes, salvo el Centro Concertado San Sebastián, que es continua.

Pueden consultarse en los propios centros y en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe (www.getafe.es).

Cuotas: todos los centros sostenidos con fondos públicos, sean públicos o concertados, son de escolaridad gratuita en todos sus niveles educativos. Únicamente habrán de abonarse los servicios complementarios (comedor, desayuno...) y las actividades extraescolares.

En la parte final de esta Guía, apartado **DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS**, en **Red de centros de Educación Infantil y Primaria**, pueden consultarse los centros de estas etapas educativas existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada/Concertada, así como algunas características específicas de los mismos.





Getafe dispondrá para el curso escolar 2020/2021 de 11 Institutos Públicos (IES) que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato y 6 Centros Concertados (CCs) de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de los cuales 4 imparten también Bachillerato.

Asimismo, esta Red Pública cuenta con dos Institutos específicos de Formación Profesional, los IES Alarnes e Icaro.

EN LOS CENTROS PÚBLICOS (IES)

En un IES se pueden cursar diferentes etapas educativas: de forma general, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Educación Secundaria no obligatoria (Bachillerato). Algunos de estos centros imparten, también, Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior y Formación Profesional Básica.

Ratios (número de alumnado por clase): la ratio establecida por normativa es de 30 alumnos y alumnas por clase en Secundaria y Ciclos Formativos y de 35 en Bachillerato (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar: el horario de un Instituto de Educación Secundaria (IES) varía según el nivel educativo, pero la jornada escolar ha de estar incluida entre las 8:30 y las 15:15 horas.

EN LOS CENTROS CONCERTADOS (CC)

En Getafe 6 Centros Concertados imparten, actualmente, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en 3 de los cuales se puede cursar, también, Bachillerato en modalidad privada.

No ofertan Bachillerato los centros San José y Santa Teresa.

El Bachillerato es concertado, exclusivamente, en el centro Jesús Nazareno.

Las ratios son las mismas que las establecidas para los centros públicos, de 30 alumnos y alumnas por clase en Secundaria y Ciclos Formativos y de 35 en Bachillerato (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).





La jornada escolar: cada centro tiene una jornada diferente en función del nivel educativo.

Para más información consultar en los propios centros.

En la parte final de esta Guía, apartado **DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS**, en **Red de centros de Educación Secundaria**, pueden consultarse los centros de estas etapas educativas existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada/Concertada, así como las características específicas de los mismos, su oferta de modalidades de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Formación Profesional.





PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe **un Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)**, que engloba a todos estos Centros, y que tiene su sede en las instalaciones del IES La Senda, Senda de Mafalda, 2 y 4, (Sector III).

Hasta el curso escolar 2013/14, los centros han estado distribuidos, a efectos de escolarización, en zonas de influencia, que determinaban la puntuación en el apartado domicilio familiar o laboral del solicitante. Este criterio de baremación fue modificado por la Comunidad de Madrid, considerándose, desde entonces, **todo el municipio como zona única educativa**. (*Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid*).

Por lo tanto, cuando sea Getafe el domicilio familiar o el lugar de trabajo de uno cualquiera de los progenitores o representantes legales del alumnado que soliciten uno de los **29 centros públicos de Educación Infantil/Primaria** o de los **9 Centros Concertados** existentes en la ciudad obtendrán 4 puntos, cualquier otro centro educativo ubicado en el resto de la Comunidad de Madrid que se solicite tendrá 2 puntos.

Todos los criterios de baremación, los prioritarios, complementarios y de desempate se harán públicos por el centro escolar a través de sus plataformas informativas y de sus páginas web.

Asimismo, disponen de más información sobre el proceso de admisión en las páginas web:

***comunidad.madrid/servicios/educacion
educación.getafe.es***

En cuanto a Educación Secundaria, se aplican los mismos criterios de baremación para los **11 institutos públicos (IES)** y los **6 centros concertados** con que cuenta nuestra ciudad, salvo en Bachillerato, que puntúa el expediente académico.



¿QUIÉN DEBE SOLICITAR PLAZA ESCOLAR?

- Todo el alumnado que desee acceder por primera vez a centros de Educación Infantil (3-6 años) o a Educación Primaria
- Aquellos que deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria y a cualquiera de las modalidades de Bachillerato
- Aquellos que deseen solicitar un centro de Educación Primaria o de Educación Secundaria diferente a aquel que les corresponda por adscripción única
- El alumnado escolarizado en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que tengan que cambiar de centro para el curso 2020/21 por finalizar su etapa educativa actual
- Todo el alumnado que desee cambiar de centro en cualquiera de los niveles

¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE TIENE ADSCRIPCIÓN ÚNICA/PREFERENTE A OTRO CENTRO EDUCATIVO?

1. Si se desea hacer efectiva dicha plaza, **NO ES NECESARIO** participar en el proceso de admisión, realizando la matrícula en dicho centro en los plazos establecidos para ello
2. Si se desea solicitar un centro distinto al de adscripción única/preferente **ES NECESARIO** participar en el proceso de admisión

En caso de obtener plaza en alguno de los centros solicitados, automáticamente se pierde la plaza en el centro de adscripción única/preferente

¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE TIENE ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE A OTROS CENTROS EDUCATIVOS?

- Este alumnado **tiene prioridad**, para la obtención de una plaza escolar **en los centros adscritos** que soliciten, sobre el resto de solicitantes procedentes de centros no adscritos
- Este alumnado podrá incluir en su solicitud de admisión, tanto centros adscritos, como otros centros no adscritos, en el orden de prioridad que deseen.



En caso de no obtener plaza en ninguno de los centros incluidos en la solicitud, les será adjudicada una plaza en alguno de los centros a los que están adscritos.

Es esencial valorar el centro solicitado en primera opción, ya que la adjudicación de las plazas escolares se realizará intentando atenderla, y si no fuera posible se tratará de asignar en el resto de centros solicitado.

DEBO TENER EN CUENTA

El alumnado procedente de centros con adscripción única que no hayan presentado solicitud de admisión obtendrán plaza de forma directa. Para el resto de solicitudes ordinarias la adjudicación de las plazas ofertadas en cada centro aplicará el siguiente orden de prioridad:

1. Alumnado procedente de centros con adscripción múltiple ordinaria:

- 1.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
- 1.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

2. Alumnado procedente de centros con adscripción múltiple bilingüe:

- 2.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
- 2.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

3. Alumnado procedente de centros no adscritos

- 3.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
- 3.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

¿CUÁNDO Y DÓNDE DEBO ENTREGAR LA SOLICITUD?

La presentación de solicitudes se realizará con carácter general por vía telemática, a través de la Secretaría Virtual, accesible en la página web:

comunidad.madrid/url/admision-educacion



Salvo que, por imposibilidad técnica, alguna familia no pudiera realizarla, lo harán en el centro solicitado en primera opción, en el horario de atención a las familias y respetando las medidas de seguridad dada la situación actual por el COVID-19.

Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se incrementarán las opciones y posibilidades de acceso a la **Secretaría Virtual**, que podrá realizarse mediante la utilización, **por cada uno de los padres, madres**, tutores o representantes legales, de alguno de ellos:

- Mediante la utilización del certificado digital
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaria Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas

Las solicitudes de alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) se presentarán en el **por vía telemática a través de la Secretaría Virtual, anteriormente reseñada, excepto aquellas familias que, por imposibilidad técnica, no puedan, lo harán en el primer centro elegido.**

Se debe realizar **una única solicitud**, indicando por orden de prioridad hasta 6 centros donde desearía ser admitido.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.



Se puede realizar solicitud en el centro deseado, independientemente de que se oferten o no plazas para el nivel solicitado.

Para facilitar a las familias que no puedan acceder a la Secretaría Virtual la información correspondiente a las listas provisionales y definitivas, podrán contactar con el centro y realizar su consulta, una vez acreditada su identidad a través del correo electrónico o por teléfono

¿QUÉ DEBO PRESENTAR?

La documentación a presentar, así como los criterios de baremación a aplicar, las fechas del proceso de admisión, las vacantes que ofertan los centros, la definición del punto complementario... estarán a disposición de las familias, expuestos en las plataformas informativas de los centros y de sus páginas web.

JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO PROXIMIDAD DEL DOMICILIO FAMILIAR O LUGAR DE TRABAJO

Se tomará en consideración, indistintamente, el domicilio familiar o el lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres, madres o representantes legales del alumno o alumna.

Domicilio familiar

Los solicitantes no tienen que aportar documentación alguna sobre el domicilio familiar.

Para justificar el domicilio familiar en Getafe, **NO SERÁ NECESARIO que se acompañe a la solicitud el volante de empadronamiento.**

Esta información se obtendrá por cualquiera de las dos vías siguientes:

- Con la solicitud las familias autorizan a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que consulte sus datos de padrón en el Instituto Nacional de Estadística
- Si se rellena la casilla en la que no se autoriza esta consulta, serán los propios centros los que soliciten este documento al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Getafe, a través de la delegación de Educación.

Las familias que prevean establecer su domicilio en Getafe durante el próximo curso escolar, podrán acreditar esta circunstancia presentando, junto con la solicitud, contrato de compra o arrendamiento de la vivienda.



Domicilio laboral de uno cualquiera de los cónyuges

Si desean justificar el domicilio laboral en Getafe o en la comunidad de Madrid, en vez del domicilio familiar, **SI SERÁ NECESARIO**, que acompañen a la solicitud el correspondiente certificado de la empresa, en el que se indique el domicilio laboral.

¿QUÉ CENTRO BAREMA LA SOLICITUD?

El centro solicitado en primera opción baremará los criterios comunes de admisión y los criterios específicos que sean de aplicación al centro.

Los centros solicitados en segunda y siguientes opciones también baremarán los criterios específicos aplicables a cada centro.

El proceso de admisión se resolverá atendiendo a la prioridad de las solicitudes procedentes de centros adscritos y, posteriormente, por la puntuación obtenida.

Son **criterios comunes** a efectos de baremación aquellos cuya puntuación no varía para los distintos centros incluidos en la solicitud:

- Condición de familia numerosa
- Condición de perceptor de la Renta Madrileña de Inserción (RMI)
- Condición de discapacidad de algún progenitor o hermano/a del solicitante

Son **criterios específicos** a efectos de baremación aquellos cuya puntuación puede variar de un centro a otro para una misma solicitud:

- Proximidad del domicilio familiar o laboral al centro
- Hermanos matriculados en el centro o progenitores o representantes legales que trabajen en el centro.
- Condición de antiguo alumno o alumna
- Criterio complementario que permite al Consejo Escolar o titular del centro asignar un punto adicional, que podrá ser coincidente con otros criterios recogidos en el baremo. Cada centro sólo podrá adjudicar puntuación a cada solicitante por una circunstancia de entre las aprobadas por el centro

¿CÓMO SE RESUELVE EL DESEMPATE ENTRE SOLICITUDES?

En esos casos, el empate se resolverá a partir de un sorteo público realizado por la Consejería de Educación y Juventud. El resultado del sorteo será utilizado por la aplicación informática, mediante un procedimiento que permite que todo el alumnado solicitante empatado tenga la misma probabilidad de resultar admitidos.



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

➡ **Del 19 de mayo al 5 de junio, ambos incluidos**

CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES, organizado por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid

➡ **9 de junio**

PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción

➡ **10 de junio**

PLAZO DE RECLAMACIONES a través de la Secretaría Virtual a los listados provisionales del alumnado solicitante presentados por vía telemática

➡ **11 y 12 de junio**

PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros la información provisional con la puntuación obtenida

➡ **16 de junio**

PLAZO DE RECLAMACIONES a través de la Secretaría Virtual a las puntuaciones provisionales

➡ **17, 18 y 19 de junio**

PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS de solicitudes baremadas por los centros, una vez revisadas las reclamaciones recibidas

➡ **24 de junio**

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ALUMNADO ADMITIDO EN CADA CENTRO, ya sean solicitantes de primera opción o de otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro

➡ **30 de junio**

PLAZO VOLUNTARIO PARA REALIZAR SOLICITUD COMPLEMENTARIA DE CENTROS ANTE EL SAE, para alumnos ordinarios que hayan participado en el proceso de admisión, no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados

➡ **1 y 2 de julio**



ADJUDICACIÓN DE PLAZA POR PARTE DEL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (SAE) del alumnado no admitido en ninguna de las opciones solicitadas, de solicitudes duplicadas, solicitudes con datos erróneos, o presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado que debe ser escolarizado

➡ **Hasta el 10 de julio**

PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA

➡ **Del 1 al 15 de julio**

PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

➡ **Del 1 al 15 de julio**

NORMATIVA que desarrolla este proceso de admisión en Centros de Educación Infantil/Primaria y centros de Educación Secundaria

- Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.
- Orden 1240/2013, de 17 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid.
- Resolución conjunta de 8 de mayo de 2020 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la comunidad de Madrid para el curso 2020/2021.



PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EXTRAORDINARIO

Una vez finalizado el Proceso Ordinario de Admisión de alumnos y alumnas, se inicia el **Proceso Extraordinario de Escolarización**, que se extiende a lo largo de todo el curso escolar y en el que *se atienden, exclusivamente, las situaciones de traslado de domicilio familiar o alumnado procedente de otros países que se incorporan por primera vez a nuestro sistema educativo*, ambas situaciones debidamente justificadas y documentadas.

El Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE), ubicado en el IES La Senda, expondrá la información actualizada relativa a las vacantes existentes en los centros educativos para el nivel solicitado.

Posteriormente, deberán formalizar en el centro asignado la oportuna matriculación, con su documentación correspondiente.



SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR

EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA

COMEDOR ESCOLAR

¿Quién me lo ofrece?

Los propios centros escolares.

¿En qué consiste?

Todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria disponen de servicio de comedor escolar, para poder facilitar la conciliación familiar.

Este servicio se divide en:

Los primeros del cole: servicio de desayuno, de 7:30 a 9:00 horas. Los precios de este servicio se rigen por el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Getafe y los colegios públicos

Comida: en los centros con jornada continua abarca de 14:00 a 16:00 horas y los de jornada partida, cubren el intervalo entre la jornada lectiva de mañana y de tarde.

El precio del menú escolar se regula anualmente por normativa de la Comunidad de Madrid. El correspondiente al presente curso escolar 2019/20 está establecido en 4,88 €/mes mediante la Orden 2619/2017 de 13 de julio.

Los centros concertados/privados también cuentan con estos servicios mayoritariamente. El precio varía con respecto a los centros públicos y de un centro a otro.

Para más información se debe consultar directamente en el centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN COLEGIOS PÚBLICOS

¿Quién me lo ofrece?

La delegación de Educación y/o la delegación de Deportes y el AMPA del centro.

¿En qué consiste?

La delegación de Educación, con el objetivo de continuar mejorando la calidad de la enseñanza y seguir apoyando la conciliación de la vida familiar, pone a disposición de las familias una amplia oferta de actividades extraescolares, que tienen una duración de hora y media.

Además de estas actividades, de lunes a jueves, permanecen abiertas las Bibliotecas Escolares de todos los colegios públicos.



El proceso de inscripción en estas actividades se realiza en el mes de septiembre.

El alumnado escolarizado en los colegios públicos de Getafe, podrá inscribirse en cualquiera de las actividades ofertadas independientemente del centro educativo público al que pertenezca.

La información estará disponible en los colegios, pagina web municipal, en la delegación de Educación y en la página web ***educación.getafe.es***.

Por otro lado, el AMPA de cada centro también organiza, actividades en horario no lectivo. Para su inscripción deben dirigirse al AMPA de cada centro.

Las inscripciones a dichas actividades las gestiona directamente cada AMPA, debiendo dirigirse a ella para más información.

Para realizar las actividades organizadas por la delegación de Deportes, deben dirigirse a esta delegación. Para consultar los periodos de inscripción consultar la página www.getafe.es.

EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

SERVICIO DE COMEDOR

¿Quién me lo ofrece?

Los centros escolares de Educación Infantil y Primaria.

¿En qué consiste?

Todos los Institutos públicos tienen un centro de Educación Infantil y Primaria de referencia en el barrio, en el que el alumnado de 1º y 2º de la ESO puede hacer uso de este servicio de comedor.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Cada Instituto ofrece diferentes actividades educativas, deportivas o de ocio en horario no lectivo.

Para más información consultar en el propio centro.



OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

EN PERÍODOS VACACIONALES

Varios centros educativos abren sus puertas durante las vacaciones escolares ofreciendo a las familias actividades lúdico-educativas, para que los niños y niñas disfruten y jueguen en estos períodos.

Estas actividades cuentan con servicio de desayuno y comida.

Navidad / Semana Santa / Verano

Las inscripciones a esta actividad se llevan a cabo telemáticamente y en la propia delegación de Educación, aproximadamente un mes antes de su comienzo.

Toda la información al respecto se envía a los centros escolares y se publica también en la página web municipal (www.getafe.es).

PARA LOS Y LAS MÁS PEQUES... LUDOTECAS

Es un servicio que pretende dar respuesta a una doble necesidad:

- La demanda de las familias con niños y niñas no escolarizados en espacios educativos adecuados para ellos y ellas, que les permita la socialización y el aprendizaje de habilidades educativas en su desarrollo evolutivo
- Importancia que para el desarrollo de las personas tienen los primeros años de vida, no solo en el desarrollo de capacidades y habilidades, sino también en la detección precoz de dificultades

Son espacios de encuentro, en días alternos, con una duración de hora y media, para que los niños y niñas de 1 a 3 años, empadronados en Getafe o bien que uno de sus progenitores trabaje en Getafe, puedan jugar, experimentar, descubrir y divertirse en compañía de otros niños y niñas, desarrollando la imaginación y creatividad.

LUDOTECA LA ALHÓNDIGA

NIÑOS Y NIÑAS DE 1-2 AÑOS lunes y miércoles de 10:00 a 11:30 horas

NIÑOS Y NIÑAS DE 2-3 AÑOS martes y jueves de 10:00 a 11:30 horas

Se trabaja la participación de las familias, mediante sesiones de información, formación y colaboración en determinados momentos de la Ludoteca.



LUDOTECA EL BERCIAL

NIÑOS Y NIÑAS DE 1-2 AÑOS

- martes y jueves de 10:00 a 11:30 horas
- martes y jueves de 11:45 a 13:15 horas

NIÑOS Y NIÑAS DE 2-3 AÑOS

- lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:30 horas
- lunes, miércoles y viernes de 11:45 a 13:15 horas

La preinscripción se podrá realizar de forma presencial o telemáticamente siguiendo las indicaciones en la web educación.getafe.es.

Podrán preinscribirse en esta actividad:

- Las familias empadronadas y/o que uno de sus progenitores trabajen en Getafe
- No tener ninguna deuda con la Administración Local
- Que los niños y niñas tengan cumplido el año al inicio de la actividad
- En cualquiera de las formas de preinscripción establecidas
- El hecho de realizar la preinscripción **NO IMPLICA LA OBTENCIÓN DE PLAZA**

La cuota es:

10,50€/mes para las actividades de 2 días semanales

15,75€/mes para las actividades de 3 días semanales

El curso da comienzo en septiembre y finaliza en junio

PARA RECIBIR APOYO EDUCATIVO EN LOS CENTROS CÍVICOS

Dirigido al alumnado de 2º Primaria a 2º de ESO, escolarizado en Getafe, con dificultades escolares, personales y sociales.

Se desarrolla en grupos muy reducidos, fuera del horario escolar, dos días a la semana, de octubre a mayo, en los 8 centros cívicos de Getafe:

- **Centros Cívicos de Juan de la Cierva, La Alhóndiga y Bercial** / martes y jueves de 17:00 a 18:30 horas
- **Centro Cívico de Perales del Río** / lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 horas
- **Centros Cívicos de Margaritas, Sector III y Getafe Norte** / lunes y miércoles de 16:30 a 18:00 horas
- **Centro Cívico de San Isidro** / martes y jueves, de 16:30 a 18:00 horas



Se trabajan los aspectos básicos que facilitan un desarrollo normalizado: escolares (lecto-escritura, comprensión, atención, razonamiento, técnicas y hábitos de estudio, relajación), personales (autoestima, autocontrol, solución de problemas) y sociales (relaciones y habilidades sociales) y mediante reuniones mensuales con las familias.

La inscripción se realiza en la delegación de Educación en el mes de septiembre, y a lo largo del curso, si hay plazas disponibles. También a través de la página web <https://ocio.getafe.es>.

PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Es un servicio permanente de información y orientación al alumnado y familias en torno a:

- Orientación a familias de alumnos y alumnas que inician la escolarización en cualquier etapa educativa
- Orientación ante dificultades relacionadas con la escolarización
- Apoyo en la toma de decisiones al término de la ESO: itinerarios formativos postobligatorios

PARA PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

Servicio de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar del alumnado en situación de riesgo o abandono del Sistema Educativo en la etapa obligatoria de escolarización. Para ello se llevan a cabo acciones preventivas, informativas y de detección e intervención con centros educativos, familias y alumnado.

Programa coordinado por el Ayuntamiento de Getafe y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid: Mesa Local de absentismo escolar.

PARA LA MEJORA DE LAS RELACIONES FAMILIARES: TALLERES DE HABILIDADES EDUCATIVAS

Estos talleres están encaminados a facilitar información y formación a familias y otros agentes educativos, en aspectos relacionados con la educación y el desarrollo de niños y niñas y adolescentes, reflexionando y proporcionándoles estrategias educativas que les ayuden a realizar, de forma adecuada, su tarea educativa.

Durante el curso escolar se ofertan estos talleres a todos los centros educativos, así como el procedimiento para su inscripción.



PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIAS Y, ESPECIALMENTE, A ADOLESCENTES: ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL Y TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PERSONALES

Este asesoramiento psicológico breve está destinado a todas las familias en general y, también, a los adolescentes a partir de los 12 años, que presentan dificultades en factores afectivo-emocionales y de relación social.

Se interviene, tanto individualmente, como en grupo.

PARA LAS DIFICULTADES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La delegación de Educación desarrolla el programa de Convivencia y Prevención del Acoso Escolar. Durante todo el curso escolar, se llevan a cabo acciones de prevención en los centros educativos y atención de casos: alumnado, padres, madres y profesorado.

Este programa dispone de un teléfono gratuito y confidencial durante las 24 horas del día, los 365 días del año, de atención a la adolescencia (900 770 112), y, además, el correo electrónico nomecallo@ayto-getafe.org.

A través de estos dos dispositivos, se atienden todas aquellas dificultades que puedan presentar familias y alumnado.

PARA FAVORECER LA EQUIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO

SUBVENCIONES

La delegación de Educación realiza cada año dos convocatorias de subvenciones en el ámbito educativo:

1. Dirigida a los Centros públicos de Educación Infantil/Primaria y de Educación Secundaria.
Dotando de apoyo económico a los centros educativos, para facilitar el proceso de aprendizaje a aquellos niños y niñas que pertenezcan a familias con graves dificultades económicas y/o sociales, para los cuales se considera necesario el apoyo en material educativo, garantizando el principio de igualdad de oportunidades durante su escolarización.
2. Dirigida a Asociaciones educativas de Getafe, cuyo ámbito de actuación se desarrolla en centros de enseñanza reglada, así como Asociaciones de Getafe, cuyo fin sean los niños con necesidades educativas especiales.



Dotando de apoyo económico a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y otras Asociaciones de Getafe de carácter educativo, para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades.

ESCUELA Y MEDIO (SERVICIO DE AUTOBUSES ESCOLARES)

Con el fin de facilitar el acceso de los niños y niñas de Getafe a actividades culturales, educativas y de ocio y tiempo libre, así como a otras actividades que la delegación de Educación considere prioritarios.

- Apoyando económicamente los desplazamientos en autocar del alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria, cuando realicen actividades curriculares fuera de los centros, relacionadas con el conocimiento de su municipio y entorno próximo
- Facilitando el desplazamiento del alumnado, para su participación en otras actividades y proyectos enmarcados en el Programa de Apoyo Municipal

PARA APOYAR LA CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe tiene interés en promover y favorecer la Red de Ecoescuelas y centros asociados a esta Red.

Una Ecoescuela es un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una Ecoauditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implica, asimismo, una mejora en la práctica educativa. Cada centro educativo elige trabajar un tema sobre los tres básicos, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA, CONSUMO RESPONSABLE, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, HÁBITOS SALUDABLES relacionándolo con el currículo escolar.

El programa tiene una duración de tres cursos, al final del proceso opta al galardón de una bandera verde que concede ADEAC, una vez comprobados los logros que, en política ambiental, haya conseguido el centro educativo en un mínimo de tres cursos escolares.

Los centros ecoescuelas de Getafe que están participando en el curso escolar 2019/20:

CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO	CEIP VICENTE FERRER	IES MENÉNDEZ PELAYO
CEIP GABRIEL GARCIA MARQUEZ	CEIP ENTIQUE TIERNO GALVAN	IES LEÓN FELIPE
CEIP JORGE GUILLEN	CEIP ANA M ^o MATUTE.	IES MATEMÁTICO PUIG ADAM
CEIP MANUEL NUÑEZ DE ARENAS	CEIP CIUDAD DE GETAFE	

Además de los recursos ofrecidos por la delegación de Educación, en los centros escolares otras delegaciones del Ayuntamiento de Getafe llevan a cabo actividades de salud, ocio, deporte... de las cuales pueden obtener información en el mismo centro escolar o a través de la página web institucional del Ayuntamiento de Getafe www.getafe.es.



DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

MUNICIPALES (0-6 AÑOS)

BARRIO JUAN DE LA CIERVA

EI CASA DE LOS NIÑOS

AVENIDA DE LOS ÁNGELES, 24

Teléfono 91 202 79 73

Código 28044288

eei.casadelosninos.getafe@educa.madrid.org

BARRIO LA ALHÓNDIGA

EI EL PRADO

CALLE MURILLO, S/N

Teléfono 91 202 79 75

Código 28043821

eei.elprado.getafe@educa.madrid.org

BARRIO SECTOR III

EI MAFALDA

AVENIDA ARCAS DEL AGUA, 11

Teléfono 91 202 79 74

Código 28044291

eei.mafalda.getafe@educa.madrid.org

COMUNIDAD DE MADRID (0-3 AÑOS)

ZONA VENTORRO BARDALÓN

EI CASCANUECES

CALLE ARQUITECTOS, 35

Teléfono 91 682 38 02

Código 28046947

eei.cascanueces.getafe@educa.madrid.org

EI EL CANCIONERO

CALLE EMILIA PARDO BAZÁN, S/N

Teléfono 91 696 95 93

Código 28049195

eei.cancionero.getafe@educa.madrid.org

raquel.victorio@madrid.org

BARRIO PERALES DEL RÍO

EI LA LUNA

CALLE CAMPOS DE CASTILLA, S/N

Teléfono 91 684 87 52

Código 28047575

eei.laluna.getafe@educa.madrid.org

BARRIO CENTRO-SAN ISIDRO

EI CASIOPEA

CALLE TOLEDO, 48

Teléfono 91 695 01 64

Código 28064123

eei.casiopea.getafe@educa.madrid.org

eicasiopea@clece.es

ZONA EL CASAR

EI ARTE

CALLE MEZQUITA, 36

Teléfono 91 684 35 28

Código 28065292

eiarte@clece.es

ZONA EL ROSÓN

EI MARTA MATA

CALLE TORROJA, 11

Teléfono 647 520 796

Código 28065309

eei.martamata.getafe@educa.madrid.org

marta.mata@kidsco.es

BARRIO EL BERCIAL

EI SANTA MADRE MARAVILLAS

CALLE GUANABACOA, 4

Teléfono 91 491 43 52

Código 28070238

eimaravillas@hotmail.com



MUNICIPALES (1 Y 2 AÑOS)

BARRIO JUAN DE LA CIERVA**CASA DE NIÑOS COLORINES**

AVENIDA DE ESPAÑA, 66

Teléfono 91 682 52 53

Código 28049158*cncolorines@hotmail.com***CASA DE NIÑOS ACUARELA**

AVENIDA DE LOS ÁNGELES, 26

Teléfono 91 601 94 32

Código 28059449*cnacuarela@gmail.com***BARRIO SECTOR III****CASA DE NIÑOS EL DUENDE**

AVDA. JUAN CARLOS I, 26

Teléfono 91 681 00 74

Código 28058937*cnelduende@hotmail.com***BARRIO SAN ISIDRO****HEIDI-GARABATOS II**

CALLE PINTO, 15, ESQUINA CALLE HORNO, 1

Teléfono 91 695 32 55

*heidigarabatossei@gmail.com***MARÍA**

CALLE PASIÓN, 4

Teléfonos 91 682 48 04 / 619 967 413

*escuela_infantil_maria@eimaria.es***NACER**

CALLE PASIÓN, 26

Teléfonos 91 695 45 73 / 635 718 453

*escuela.infantil.nacer@gmail.com***BARRIO LA ALHÓNDIGA****CASAL**

CALLE ALMAGRO, 13 BIS

Teléfonos 91 682 44 09 / 659 993 573

*escuelainfantilcasal@gmail.com***EL GRECO**

CALLE GRECO, 6

Teléfonos 91 600 20 80 / 673 918 928

*info@escuelainfantilelgreco.es***BARRIO CENTRO****MI COLE-CEDEN**

CALLE FUENLABRADA, 30

Teléfono 91 682 31 22

*micole.ceden@ono.com***SAPO SAPITO**

CALLE SAN VICENTE, 19

Teléfonos 91 681 90 87 / 675 496 555

*e.infantilheidi@hotmail.com***DENENES**

PLAZA DE LAS CARRETAS, 5, ESQUINA

CALLE EMPEDRADA

Teléfonos 91 601 16 82 / 655 242 140

*ceidenenes@ono.com***BARRIO SECTOR III****HEIDI-GARABATOS I**

CALLE FÉNIX, S/N

Teléfono 91 682 62 08

*heidigarabatossei@gmail.com***ALANOA MONTESSORI 'S HOUSE**

CALLE ISLAS CANARIAS, 137

Teléfonos 91 082 09 35 / 640 694 360

alanoamontessori@hotmail.com



RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

BEBINES

AVENIDA LIBERTAD, 2
Teléfono 91 601 96 78
bebines@gmail.com

NIMÚ

AVENIDA JUAN CARLOS I, S/N - LOCAL 106
(CC Getafe 3)
Teléfono 650 692 378
escuelanimu@gmail.com

BARRIO BUENAVISTA

LULA

PASEO FEDERICO MELCHOR, 4 -
LOCALES 4 y 5
Teléfonos 91 249 35 09 / 637 649 514
lulaescuelainfantil@gmail.com

NEMOMARLIN GETAFE

PASEO FEDERICO MELCHOR, 1 - LOCALES
DEL 1 AL 5
Teléfonos 91 752 60 89 / 697 141 424
getafe@escuelanemomarin.com

PINCELES Y ACUARELAS

PASEO MARÍA LEJÁRRAGA, 4 - Local 1
Teléfonos 606 820 121 / 698 765 937
marta@pincelesyacuarelas.es

NACER BUENAVISTA

PASEO DE SANTIAGO CASARES QUIROGA,
3-A
Teléfono 91 920 22 85
ei.nacer.buenavista@gmail.com

KAKELITA REGGIO

AVENIDA MANUEL AZAÑA, 4 POSTERIOR
Teléfono 698 765 937
Info@kakelitareggio.com

BARRIO LAS MARGARITAS

EL PARQUE

PLAZA JIMÉNEZ DÍAZ, 7
Teléfono 91 681 85 80
escuelaelparque@outlook.es

BARRIO EL BERCIAL

PINCELES Y ACUARELAS

PASEO MARÍA LEJÁRRAGA, 4 - LOCAL 1
Teléfonos 606 820 121 / 698 765 937
marta@pincelesyacuarelas.es

BABY LUNA

AVENIDA ROSA REGÁS, 5 Y 7
Teléfono 91 491 20 47
lunalunera.babyluna@gmail.com

LA CASITA DE NOA

AVENIDA SALVADOR ALLENDE, 4
Teléfono 620 254 936
eilacasitadenoa@gmail.com

ZONA EL ROSÓN

MARLO

CALLE TERRADAS, 1-3
Teléfonos 91 682 47 60 / 609 518 146
info@marloescuelainfantil.com

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS (WONDERLAND)

CALLE ALCALDE ÁNGEL ARROYO, 10
Teléfonos 91 682 66 33 / 91 016 15 94
info@eiwonderland.es

BARRIO LOS MOLINOS

HEIDI-GARABATOS LOS MOLINOS

AVENIDA INGENIOSO HIDALGO, 5
Teléfonos 91 173 24 38 / 669 496 379
pegotitosgetafe@gmail.com

LALINES

CALLE ALBANECA, 2
Teléfono 622 417 410
info@lalines.es

POLÍGONO LA CARPETANIA

PLANETA AZUL

PASEO JOHN LENNON, S/N
Teléfonos 91 443 33 40 / 662 968 877
planetaazul@kidsco.es

**BARRIO SAN ISIDRO****CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO**

AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 6

Teléfono 91 682 19 24

Código 28058561

- ♦ Programa Bilingüismo curso 2005/06
- ♦ Preferente Aula TEA

CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS

AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 4

Teléfono 91 681 79 89

Código 28032456

- ♦ Programa Bilingüismo curso 2006/07
- ♦ Jornada continua curso 2011/12

BARRIO LA ALHÓNDIGA**CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ**

AVENIDA REYES CATÓLICOS, S/N

Teléfono 91 682 31 10

Código 28032468

- ♦ Preferente Aula TEA

CEIP LA ALHÓNDIGA

CALLE BUENAVISTA, 26

Teléfono 91 695 21 03

Código 28002944

- ♦ Jornada continua curso 2011/12
- ♦ Proyecto propio inglés curso 2017/18
- ♦ Aula de Enlace

CEIP CIUDAD DE GETAFE

CALLE BUENAVISTA, 25

Teléfono 91 696 01 22

Código 28025841

- ♦ Jornada continua curso 2010/11
- ♦ Preferente Aula TEA

BARRIO CENTRO**CEIP SAGRADO CORAZÓN**

CALLE GUADALAJARA, 2

Teléfono 91 695 30 07

Código 28002981

- ♦ Jornada continua curso 2012/13

CEIP SAN JOSÉ CALASANZ

CALLE NUÑEZ DE BALBOA, 10

Teléfono 91 682 55 02

Código 28003316

- ♦ Jornada continua curso 2011/12
- ♦ Uniforme escolar

CEIP EMPERADOR CARLOS V

CALLE MAGALLANES, S/N

Teléfono 91 681 27 01

Código 28073914

- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Programa Bilingüismo curso 2014/15
- ♦ Uniforme escolar

BARRIO SECTOR III**CEIP ROSALÍA DE CASTRO**

VEREDA DEL CAMUERZO, 4

Teléfono 91 696 15 10

Código 28038197

- ♦ Jornada continua curso 2010/11
- ♦ Programa Bilingüismo curso 2010/11
- ♦ Específico visuales

CEIP MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

AVENIDA ARCAS DEL AGUA, 9

Teléfono 91 683 07 92

Código 28038203

- ♦ Programa Bilingüismo curso 2004/05

CEIP JULIO CORTAZAR

AVENIDA JUAN CARLOS I, 7

Teléfono 91 665 22 18

Código 28037594

- ♦ Jornada continua curso 2017/18
- ♦ Proyecto propio Inglés curso 2017/18

CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN

AVENIDA JUAN CARLOS I, 26

Teléfono 91 682 71 90

Código 28039815

- ♦ Programa Bilingüismo curso 2005/06
- ♦ Preferente Aula TEA

BARRIO BUENAVISTA**CEIP MARÍA BLANCHARD**

AVENIDA NICETO ALCALÁ ZAMORA,

ESQUINA AVENIDA JOSÉ PRAT, S/N

Teléfono 681 179 487

Código 28078572

- ♦ Jornada continua curso 2019/20
- ♦ Educación Infantil 3, 4 y 5 años
- ♦ Programa Bilingüismo curso 2018/19

BARRIO EL BERCIAL**CEIP SESEÑA Y BENAVENTE**

CALLE ALEMANIA, 1

Teléfono 91 696 83 15

Código 28003286

- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Preferente Aula TEA

**CEIP VICENTE FERRER**

AVENIDA SALVADOR ALLENDE, 10

Teléfono 91 491 43 39

Código 28067574

- ♦ Jornada continua curso 2011/12
- ♦ Programa Bilingüismo curso 2012/13
- ♦ Específico motóricos

CEIP EL BERCIAL

CALLE CAMERÚN, S/N

Teléfono 648 229 732

Código 28077211

- ♦ Educación Infantil y 2º Primaria
- ♦ Jornada continua curso 2016/17
- ♦ Programa Bilingüismo curso 2016/17
- ♦ Uniforme escolar

BARRIO LAS MARGARITAS**CEIP SANTA MARGARITA**

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 13

Teléfono 91 695 30 23

Código 28002968

- ♦ Jornada continua curso 2014/15
- ♦ Proyecto propio inglés curso 2018/19
- ♦ Aula de Enlace

CEIP CIUDAD DE MADRID

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 25

Teléfono 91 695 20 18

Código 28003328

- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Proyecto propio inglés curso 2017/18
- ♦ Específico auditivos
- ♦ Preferente Aula TEA

BARRIO JUAN DE LA CIERVA**CEIP ORTIZ ECHAGUE**

CALLE TITULCIA, 24

Teléfono 91 695 54 53

Código 28002956

- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Preferente Aula TEA

CEIP GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

AVENIDA DE ESPAÑA, 66

Teléfono 91 682 63 61

Código 28035470

- ♦ Jornada continua curso 2010/11
- ♦ Proyecto propio inglés curso 2018/19

CEIP MARIANA PINEDA

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 33

Teléfono 91 682 40 60

Código 28033771

- ♦ Preferente Aula TEA

CEIP CONCEPCIÓN ARENAL

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 35

Teléfono 91 601 94 80

Código 28033783

- ♦ Programa Bilingüismo curso 2009/10
- ♦ Jornada continua curso 2013/14

CEIP JORGE GUILLÉN

CALLE ZARAGOZA, 15

Teléfono 91 681 79 88

Código 28037193

- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Proyecto propio Inglés curso 2014/15
- ♦ Específico motóricos

CEIP SEVERO OCHOA

AVENIDA DE LOS ÁNGELES, 26

Teléfono 91 695 00 06

Código 28028386

- ♦ Programa Bilingüismo MEC-British Council curso 1996/97
- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Uniforme escolar

BARRIO GETAFE NORTE**CEIP GLORIA FUERTES**

AVENIDA DE LOS ARCES, S/N

Teléfono 91 696 35 12

Código 28057039

- ♦ Programa Bilingüismo curso 2006/07
- ♦ Jornada continua curso 2013/14

CEIP ANA MARÍA MATUTE

AVENIDA ROSA CHACEL, 4

Teléfono 91 696 23 03

Código 28063866

- ♦ Jornada continua curso 2013/14
- ♦ Proyecto propio Inglés curso 2014/15

BARRIO LOS MOLINOS**CEIP MIGUEL DE CERVANTES**

CALLE MARITORNES, ESQUINA ÍNSULA

MALINDRANIA, S/N

Teléfono 91 051 77 94

Código 28076307

- ♦ Educación Infantil y hasta 5º de Primaria
- ♦ Jornada continua curso 2015/16
- ♦ Programa Bilingüismo curso 2015/16
- ♦ Uniforme escolar



RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

(CEIP)

CENTROS CONCERTADOS (CC)

CENTRO PRIVADO

BARRIO PERALES DEL RÍO

CEIP JULIÁN BESTEIRO

CALLE CAMPOS DE CASTILLA, 4

Teléfono 91 684 70 34

Código 28039086

- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Programa Bilingüismo curso 2011/12*

CEIP DAOÍZ Y VELARDE

CALLE JOSÉ ECHEGARAY, 59

Teléfono 91 684 93 27

Código 28069340

- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Programa Bilingüismo curso 2011/12*

BARRIO CENTRO

CC LA INMACULADA

PLAZA OBISPO FELIPE SCIO RIAZA, 1

Teléfono 91 695 19 00

Código 28003250

- ◆ *Religioso*
- ◆ *Programa Bilingüismo curso 2012/2013*
- ◆ *Aula de Enlace*
- ◆ *Uniforme escolar*

CC DIVINA PASTORA

PASEO PABLO IGLESIAS, 5

Teléfono 91 695 05 19

Código 28003262

- ◆ *Religioso*
- ◆ *Uniforme escolar*

CC SAN JOSÉ-FESD

CALLE VELASCO, 2

Teléfono 91 695 39 69

Código 28003134

- ◆ *Religioso*
- ◆ *Preferente Aula TEA*
- ◆ *Uniforme escolar*
- ◆ *Aula de 2 años*

CC JESÚS NAZARENO

CALLE HOSPITAL DE SAN JOSÉ, 28

Teléfono 91 695 03 21

Código 28003110

- ◆ *Religioso*
- ◆ *Preferente Aula TEA*
- ◆ *Uniforme escolar*

CC SCIENTIA MENGUAL

CALLE CUENCA, 2

Teléfono 91 865 63 44

Código 28003055

BARRIO SECTOR III

CC LOS ÁNGELES SCM

PASEO TISELIUS, 5 (PRADO ACEDINOS)

Teléfono 91 696 08 43

Código 28026420

- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Aulas de 1 y 2 años*
- ◆ *Uniforme escolar*

BARRIO JUAN DE LA CIERVA

CC SAN SEBASTIÁN

TRAVESÍA DEPÓSITOS, 2 - CALLE

EXTREMADURA, 13

Código 28003171

Teléfonos 91 695 53 20 / 91 695 66 15

- ◆ *Jornada continua curso 2013/14*

CC LICEO JUAN DE LA CIERVA

CALLE TARRAGONA, 3

Teléfono 91 683 07 42

Código 28003021

- ◆ *Proyecto propio Inglés curso 2017/18*
- ◆ *Uniforme escolar*

BARRIO PERALES DEL RÍO

CC SANTA TERESA

CALLE DOLORES VALLE, 1

Teléfono 91 684 70 51

Código 28003092

- ◆ *Religioso*
- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Uniforme escolar*

BARRIO SECTOR III

ARISTOS

AVENIDA JUAN CARLOS I, 12

Teléfono 91 683 98 89

Código 28048944

- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Aulas de 1 y 2 años*
- ◆ *Uniforme escolar*



**BARRIO SAN ISIDRO
IES PUIG ADAM**

CALLE TOLEDO, 45-46 **Código 28003201**

Teléfonos 91 683 18 19 / 91 695 10 24
91 695 02 79 / 91 695 00 03

- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS
- ♦ Especifico auditivos
- ♦ Bachillerato Nocturno
- ♦ Aula de Enalce

IES LEÓN FELIPE

AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 2
Teléfono 91 681 80 80 **Código 28040702**

- ♦ Instituto Bilingüe curso 2011/12
- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS

BARRIO EL BERCIAL

IES ALTAIR **Código 28041411**

CARRETERA GETAFE-LEGANÉS, S/N
Teléfonos 91 683 16 21 / 91 683 16 62

- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS
- ♦ Estudios a Distancia: Bachillerato

IES ELISA SORIANO FISCHER

AVENIDA DE MÉXICO, ESQUINA CALLE
COSTA RICA, S/N
Teléfono 91 886 86 31 **Código 28078547**

- ♦ 1º, 2º y 3º ESO
- ♦ Instituto Bilingüe curso 2018/19
- ♦ Especifico motóricos
- ♦ Preferente Aula TEA

BARRIO SECTOR III

IES LA SENDA **Código 28072107**

SENDA DE MAFALDA, 2 y 4
Teléfonos 91 682 71 61 / 91 681 02 12

- ♦ Instituto Bilingüe curso 2010/11
- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS
- ♦ Preferente Aula TEA

IES JOSÉ HIERRO

AVENIDA JUAN CARLOS I, 9
Teléfono 91 682 12 13 **Código 28040696**

- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS
- ♦ Bachillerato de Excelencia curso 2015/16
- ♦ Preferente Aula TEA

**BARRIOS GETAFE NORTE /
LAS MARGARITAS**

IES MENÉNDEZ PELAYO
AVENIDA DE LAS CIUDADES, 15-17
Teléfonos 91 682 15 11 **Código 28074669**

- 91 682 15 94 / 91 681 08 15
- ♦ Instituto Bilingüe curso 2019/20
- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS
- ♦ Preferente Aula TEA

IES ANTONIO LÓPEZ

CALLE ARQUITECTOS, 39
Teléfono 91 683 56 21 **Código 28042061**

- ♦ ESO
- ♦ Bachillerato CyT Y HCS
- ♦ Bachillerato ARTES

BARRIO JUAN DE LA CIERVA

IES SATAFI
AVENIDA DE LAS CIUDADES, 104
Teléfono 91 683 06 60 **Código 28041615**

- ♦ Instituto de Innovación Tecnológica curso 2010/11
- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS

IES LAGUNA DE JOATZEL

AVENIDA VASCONGADAS, S/N
Teléfono 91 683 20 26 **Código 28039827**

- ♦ Instituto Bilingüe curso 2010/11
- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT Y HCS
- ♦ Especifico motóricos

BARRIO PERALES DEL RÍO

IES IGNACIO ALDECOA
CALLE SAETA, S/N
Teléfono 91 684 79 58 **Código 28046261**

- ♦ Instituto Bilingüe curso 2017/18
- ♦ ESO
- ♦ Bachilleratos CyT y HCS

**LEYENDA DE MODALIDADES DE
BACHILLERATO**

- C y T Ciencias y Tecnología
- HCS Humanidades y Ciencias Sociales
- Artes



RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS CONCERTADOS (CC)

BARRIO CENTRO

CC LA INMACULADA

PLAZA OBISPO FELIPE SCIO RIAZA, 1

Teléfono 91 695 19 00 **Código 28003250**

- ◆ *Instituto Bilingüe curso 2019/20*
- ◆ *ESO*
- ◆ *Aula de Enlace*
- ◆ *Bachillerato CyT Y HCS (privado)*
- ◆ *Uniforme escolar*

CC DIVINA PASTORA

PASEO PABLO IGLESIAS, 5

Teléfono 91 695 05 19 **Código 28003262**

- ◆ *ESO*
- ◆ *Bachillerato CyT Y HCS (privado)*
- ◆ *Uniforme escolar*

CC SAN JOSÉ-FESD

CALLE VELASCO, 2

Teléfono 91 695 39 69 **Código 28003134**

- ◆ *ESO*
- ◆ *Preferente Aula TEA*
- ◆ *No Bachillerato*
- ◆ *Uniforme escolar*

CC JESÚS NAZARENO

CALLE HOSPITAL DE SAN JOSÉ, 28

Teléfono 91 695 03 21 **Código 28003110**

- ◆ *ESO*
- ◆ *Preferente Aula TEA*
- ◆ *Bachilleratos CyT y HCS (concertado)*
- ◆ *Uniforme escolar*

CENTRO PRIVADO

BARRIO SECTOR III

ARISTOS

AVENIDA JUAN CARLOS I, 12

Teléfono 91 683 98 89 **Código 28048944**

- ◆ *ESO*
- ◆ *Bachilleratos CyT y HCS*
- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Uniforme escolar*

BARRIO SECTOR III

CC LOS ÁNGELES SCM

PASEO TISELUI, 5 (Prado Acedinos)

Teléfono 91 696 08 43 **Código 28026420**

- ◆ *ESO*
- ◆ *Bachillerato CyT Y HCS (privado)*
- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Uniforme escolar*

BARRIO PERALES DEL RÍO

CC SANTA TERESA

CALLE DOLORES VALLE, 1

Teléfono 91 684 70 51 **Código 28003092**

- ◆ *ESO*
- ◆ *No Bachillerato*
- ◆ *Transporte escolar*
- ◆ *Uniforme escolar*

LEYENDA DE MODALIDADES DE BACHILLERATO

- **C y T** Ciencias y Tecnología
- **HCS** Humanidades y Ciencias Sociales
- **Artes**



RED DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTROS PÚBLICOS (IES)

BARRIO SAN ISIDRO

IES ALARNES

Código 28003304

Centro Específico de Formación Profesional
CALLE TOLEDO, 44

Teléfonos 91 681 42 03 / 91 681 43 57

- ◆ Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- ◆ Familias: Administración y Gestión, Edificación y Obra Civil, Fabricación Mecánica, Transporte y Mantenimiento de vehículos, Servicios Socioculturales y a la Comunidad

BARRIO JUAN DE LA CIERVA

IES SATAFI

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 104

Teléfono 91 683 06 60

Código 28041615

- ◆ Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior
- ◆ Familias: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica

IES LAGUNA DE JOATZEL

AVENIDA VASCONGADAS, S/N

Teléfono 91 683 20 26

Código 28039827

- ◆ Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior
- ◆ Familias: Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones
- ◆ Específico motóricos

BARRIO EL BERCIAL

IES ÍCARO

Centro Específico de Formación Profesional

CARRETERA GETAFE-LEGANÉS, S/N

Teléfono 91 683 48 66

Código 28042632

- ◆ Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- ◆ Familias: Comercio y Marketing, Imagen Personal, Sanidad

CENTROS CONCERTADOS (CC)

BARRIO CENTRO

CC LA INMACULADA

PLAZA OBISPO FELIPE SCÍO RIAZA, 1

Teléfono 91 695 19 00

Código 28003250

- ◆ Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- ◆ Familias: Actividades Físicas y Deportivas, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones Transporte y Mantenimiento de Vehículos

CC INGLAN

Código 28025867

Centro Específico de Formación Profesional

CALLE VELASCO, 6 - CALLE PALOMA, 5

Teléfono 91 681 80 11 / 91 695 13 69

- ◆ Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- ◆ Familias: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones

CENTROS PRIVADOS

CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educación/buscador-centros-educativos>

CICLOS FORMATIVOS

- Formación Profesional Básica
- Grado Medio
- Grado Superior



MÁS INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN DE ESTOS TRES PROCESOS DE ADMISIÓN

- En cualquiera de las **10 Escuelas Infantiles**, en horario lectivo
- En cualquiera de las **3 Casas de Niños**, en horario lectivo y en la sede de zona de Casas de Niños (*calle Montserrat Caballé, 2 en horario de 9:30 a 11:30 horas*)
- En cualquiera de los **Centros de Educación Infantil/Primaria** en horario lectivo
- En cualquiera de los **Centros de Educación Secundaria**, en horario lectivo
- En la sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización de Getafe (SAE) situado en el IES La Senda (senda de Mafalda, 2 y 4 - Sector III) y con teléfono 91 696 23 10
- En la **Delegación de Educación** del Ayuntamiento de Getafe (calle Béjar, 3 - La Alhóndiga) y con teléfono 91 202 79 71
- En la **Página web del Ayuntamiento**, delegación de Educación www.getafe.es
- En el **Servicio de Información General del Ayuntamiento** (presencial en la plaza de la Constitución, s/n, y en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes y de 17:00 a 19:30 horas de lunes a jueves) y en los teléfonos 91 202 79 00 y 91 202 79 53

NOTA: la información reflejada en esta Guía puede sufrir variaciones, sujetas a las modificaciones normativas que se realicen por la situación actual de COVID-19

getafe.es

Delegación de Educación

Calle Béjar, 3 (La Alhóndiga)

Teléfono 91 202 79 71

educacion@ayto-getafe.org



GETAFE
AYUNTAMIENTO | EDUCACIÓN



ES DE TODOS
ES DE TODAS

CURSO

**2020
2021**

**GUÍA DE
ESCOLARIZACIÓN EN GETAFE**